

Rioja, 03 de mayo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0124-2023-GRSM-DRE/UGEL-R/AGP.

- SEÑORES :** DIRECTORES DE LAS IIEE. EBR/EIB (Inicial, Primaria y Secundaria).
DIRECTORES DE LAS IIEE. EBE (Inicial y Primaria)
DIRECTORES DE LAS IIEE. EBA (Intermedio y Avanzado)
- ASUNTO :** Implementar acciones de difusión de las pautas para la organización y desarrollo de la campaña de sensibilización “En el Perú, nos respetamos y tratamos bien” a nivel de la Institución Educativa.
- REFERENCIA :** Oficio Múltiple N° 00038-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR y la Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU modificación de los numerales 3,7.4, 8.4, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023” aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja y hacerle de vuestro conocimiento que en el marco de la Resolución Ministerial de la referencia, las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, en coordinación con las DRE/GRE y UGEL, realizarán la **campaña de sensibilización “En el Perú, nos respetamos y tratamos bien”**, que tiene el objetivo de movilizar a la comunidad educativa en relación a la importancia de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato. En atención a ello, la **Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR)**, en coordinación con la **Dirección de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos Especializados (DIGEIBIRA)** y la **Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE)**, se han desarrollado pautas para la organización de la campaña de sensibilización “En el Perú, nos respetamos y tratamos bien”, documento que se adjunta al presente oficio y que facilitará su implementación y desarrollo (Ver documento: <https://acortar.link/qlrVXJ>).

En ese sentido, se **recomienda** al/a la director/a de la institución educativa a realizar la difusión correspondiente y promover (**estudiantes, docentes, personal directivo y/o jerárquico, familias, entre otros**) la organización, planificación, desarrollo y evaluación, según las fases y periodos de ejecución de la presente campaña de sensibilización, siendo:

Fases	Periodo de ejecución
Fase 1. Nos organizamos para el desarrollo de la campaña	Del 08 al 26 de mayo
Fase 2. Planificamos la campaña	Del 29 de mayo al 16 de junio
Fase 3. Desarrollamos la campaña	Del 19 de junio al 21 de julio
Fase 4. Evaluamos la campaña	Del 07 al 18 de agosto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Nota importante: En referencia a las responsabilidades de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada - IGED en la campaña de sensibilización, las IIEE y Programas educativos, realizarán lo siguiente:

- Lleva a cabo e incorpora en el PAT y en sus documentos de planificación curricular la campaña de sensibilización.
- **Reporta información a la UGEL de su jurisdicción sobre el proceso de implementación de la campaña.**
- Garantiza que la comunidad educativa participe en las acciones de planificación, implementación y evaluación de la campaña.

Todas las consultas en relación a la campaña la podrán realizar a través del siguiente correo respetoybuentrato@perueduca.pe.

Agradeciéndole por anticipado vuestra atención a la presente, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA

[Handwritten Signature]

Mg. JUAN A. PLANO BUSTAMANTE ASTOCHADO
DIRECTOR UGEL - RIOJA
CM 1028108118

Cc. Archivo
J.A.B./D.U
E.O.M./J-AGP
FLLCH-E/TOE



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 25 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00038-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores

DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES UNIDADES GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: Difusión de las pautas para la organización de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien", a las UGEL e instituciones y programas educativos de su jurisdicción.

Referencia: Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU modificación de los numerales 3,7.4, 8.4, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para saludarlos cordialmente y poner en su conocimiento que en el marco de la Resolución Ministerial de la referencia, las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, en coordinación con las DRE/GRE y UGEL, realizarán la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien", que tiene el objetivo de movilizar a la comunidad educativa en relación a la importancia de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato.

En atención a ello, desde la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), en coordinación con la Dirección de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos Especializados (DIGEIBIRA) y la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE) se han desarrollado pautas para la organización de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien", documento que se adjunta al presente oficio y que facilitará su implementación y desarrollo.

Por lo expuesto, agradeceré a sus despachos realizar las acciones que consideren oportunas para la difusión de las referidas pautas en las UGEL e Instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción, para el desarrollo de la campaña de sensibilización

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0087826 CLAVE: 5F1298

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

Todas las consultas en relación a la campaña la podrán realizar a través del siguiente correo respetoybuentrato@perueduca.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**KARLA ROSA ACOSTA
BARRETO**
Directora General de
Educación Básica Regular

**MERCEDES KARINA
ORTIZ TORRES**
Directora General (e) de
Educación Básica
Alternativa, Intercultural
Bilingüe y de Servicios
Educativos en el Ámbito
Rural

**ELVIRA PACHERRES
MENDIVES DE
SEVERINO**
Directora General de
Servicios Educativos
Especializados

Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/04/2023 10:42:32-0500



Firmado digitalmente por:
ORTIZ TORRES Mercedes
Karina FAU 20131370998 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 25/04/2023 17:17:05-0500



Firmado digitalmente por:
PACHERRES MENDIVES DE
SEVERINO Elvira FAU 20131370998
hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/04/2023 09:07:56-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27109 Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGEBR2023-INT-0087826 CLAVE: 5F1298

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000



PAUTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “EN EL PERÚ, NOS RESPETAMOS Y TRATAMOS BIEN”

1. JUSTIFICACIÓN

Los resultados del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS) del año 2016 realizado por la Asociación Internacional para Evaluación de Logros Educativos (IEA) y de los resultados de la Evaluación Muestral de logros de aprendizaje en ciudadanía del 2013 y 2018, realizado por la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes – UMC (aplicada a estudiantes de sexto grado) señalan entre sus conclusiones la necesidad de promover una convivencia democrática y fomentar la participación de las y los estudiantes desde una ciudadanía activa.

Actualmente, nuestra sociedad enfrenta una serie de desafíos y para responder a ellos es necesario formar ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes. Ciudadanos con sentido ético, que respeten y valoren la diversidad a partir del diálogo intercultural, democrático e inclusivo de modo que puedan contribuir activamente, de manera individual y colectiva, en el desarrollo sostenible de la sociedad peruana.

La construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el país, parte por promover que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo, el respeto y el aprendizaje de otras culturas, así como desarrollar una relación armónica con el ambiente, buscando mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad y comprometiéndose con la visión común del país que queremos y necesitamos.

Las instituciones educativas (IIEE) y los programas educativos son espacios que ayudan a las y los estudiantes a desarrollar sus competencias para el ejercicio de una convivencia democrática, intercultural e inclusiva. Esto requiere que cada estudiante se reconozca como una persona única, valiosa, sujeto de derecho; un ciudadano activo, que a través del diálogo, la gestión de conflictos y el consenso sea capaz de cuestionar y asumir una posición crítica frente a los asuntos públicos de su entorno, buscando la vida en democracia.

Para fortalecer lo señalado anteriormente, el MINEDU, propone el desarrollo de la campaña de sensibilización **“En el Perú, nos respetamos y tratamos bien”** a ser implementada en las IIEE y los programas educativos de la Educación Básica.

2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “EN EL PERÚ, NOS RESPETAMOS Y TRATAMOS BIEN”

La campaña busca movilizar a la comunidad educativa, en relación a la importancia de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato.

2.1 Objetivo general:

- Promover en las comunidades educativas (estudiantes, docentes, personal directivo y/o jerárquico, familias, entre otros) de las IIEE y los programas educativos de la Educación Básica (EBR – EBA y EBE) la implementación de acciones estratégicas que, a partir de la reflexión y el diálogo, contribuyan a:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su participación y compromiso individual y colectivo, para la construcción de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato.
- Promover espacios de participación donde la comunidad educativa identifique desafíos (problemáticas, necesidades o aspiraciones) para la construcción de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato.

2.2 Identificación de los desafíos a afrontar.

La comunidad educativa de las IIEE y los programas educativos deberán identificar los desafíos (problemáticas, necesidades o aspiraciones) que plantea la construcción de una convivencia democrática y que se requieren desarrollar en su IE o programa educativo y vincularlo con una o más de las siguientes situaciones relacionadas a:

- Identidad personal, familiar y nacional.
- Participación democrática y responsabilidad ciudadana.
- La convivencia democrática, intercultural e inclusiva.
- Deberes y derechos fundamentales de la persona, principios y valores de la sociedad peruana.

Es importante que en este proceso se responda a las necesidades y realidades de cada IE y programa educativo, y que la campaña se desarrolle con enfoque inclusivo, promoviendo la participación de todos, con énfasis en quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, así como respetando, valorando e incorporando la diversidad cultural existente en cada contexto y las diferentes perspectivas de la comunidad educativa.

2.3 Fases para el desarrollo de la campaña de sensibilización

La campaña se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes fases, así como los periodos de ejecución establecidos:

Fase 1: Nos organizamos para el desarrollo de la campaña. Durante esta fase la comunidad educativa reflexiona sobre los desafíos (problemáticas, necesidades o aspiraciones) que plantea la construcción de una convivencia democrática inclusiva e intercultural, basada en el respeto y el buen trato y que se requieren desarrollar en su IE o programa educativo.

Fase 2. Planificamos la campaña. Durante esta fase la comunidad educativa debe desarrollar el “Plan de trabajo de la campaña”, considerando: objetivos, público objetivo, duración, mensaje de la campaña, actividades y responsabilidades, productos y cronograma. Cabe señalar que la campaña se incorporará al PAT de la IE y en los documentos de planificación curricular.

Fase 3. Desarrollamos la campaña. Durante esta fase la comunidad educativa implementa las actividades planificadas, verificando la ejecución y promoviendo la participación de los actores involucrados.

Fase 4. Evaluamos la campaña. Durante esta fase se debe elaborar el “Informe de evaluación de la campaña”, identificando logros, dificultades, aspectos de mejora y registro audiovisual (videos, fotografías o audios), de cada una de las 4 fases de la campaña, en función al plan de trabajo de la

campaña.

Fases y periodos de ejecución de la campaña

Fases	Periodo de ejecución
1. Nos organizamos para el desarrollo de la campaña	Del 08 al 26 de mayo
2. Planificamos la campaña	Del 29 de mayo al 16 de junio
3. Desarrollamos la campaña	Del 19 de junio al 21 de julio
4. Evaluamos la campaña	Del 07 al 18 de agosto

A continuación, se presentan precisiones respecto al desarrollo de cada una de las fases.

Fase 1: Nos organizamos para el desarrollo de la campaña.

Promover en las comunidades educativas acciones para que asuman compromisos con el Perú que queremos y necesitamos, implica identificar y reflexionar sobre los desafíos que afectan la convivencia democrática. Esto requiere intercambiar diversos puntos de vista con pertinencia, gestionar conflictos, promoviendo e identificando responsabilidades que podemos asumir desde nuestro rol, reconociendo lo que se necesita y a quiénes debemos involucrar para cumplir con lo previsto. En ese sentido, se recomienda:

- Incorporar la campaña en sus documentos de gestión pedagógica.
- Incorporar a los actores de la comunidad educativa en las fases de la campaña de sensibilización. Se debe considerar la participación de al menos 50% de la población que forma parte de la comunidad educativa.
- Desarrollar reuniones de trabajo para reflexionar sobre la importancia de desarrollar la campaña y seleccionar con la comunidad educativa una o más de las situaciones sugeridas en el numeral 2.2.

Así mismo, se proponen las siguientes preguntas orientadoras que puedan ayudar a la selección de la situación.

- ¿Qué desafíos (problemáticas, necesidades o aspiraciones) identificamos en nuestra comunidad, en relación a la convivencia democrática, inclusiva e intercultural, en el marco del respeto y el buen trato?
- ¿Qué hemos realizado como comunidad frente a los desafíos identificados? ¿Qué resultado hemos obtenido?
- ¿Qué desafío necesitamos atender prioritariamente?
- ¿El desafío seleccionado con qué situación propuesta en el apartado 2.2 se relaciona?
- ¿Qué podemos hacer como miembros de la comunidad para lograrlo?
- ¿Cómo podemos organizarnos?
- ¿Cómo ayudaría a la comunidad, región y/o país la atención al desafío identificado?

La identificación y priorización del desafío, deberá ser desarrollada en el

marco de reuniones de reflexión, así como en la búsqueda de información sobre la situación seleccionada.

Es importante considerar lo siguiente para la sensibilización y compromiso de la comunidad educativa:

- Confianza y respeto por los integrantes de la comunidad, y asegurar que todos juntos sin distinción, desarrollen la campaña.
- Reconocer las oportunidades y potencialidades con las que cuenta la comunidad educativa, en favor de la campaña.
- Disposición para resolver las posibles interrogantes o dificultades en el desarrollo de la campaña.
- Involucrarse en el desarrollo de la campaña.

Luego, la comunidad educativa determinará las acciones que le permita establecer la organización y roles que asumirán en el desarrollo de la campaña.

Fase 2. Planificamos la campaña

Una vez logrado el compromiso y la organización de la comunidad educativa, el **Comité de Gestión Pedagógica**, debe planificar y desarrollar el documento “**Plan de trabajo de la campaña**”, considerando los siguientes aspectos:

- **Objetivo:** Los objetivos deben ser claros, específicos y alcanzables. Una pregunta clave para ello es ¿Qué queremos conseguir con esta campaña de sensibilización en la IE o programa educativo?
- **Público objetivo:** Conformado por las personas a las que va dirigida la campaña, en este caso, será la comunidad en general con énfasis en la comunidad educativa. Para ello, es importante identificar sus intereses, necesidades y expectativas. Es importante obtener un sondeo rápido de la participación de los integrantes de la comunidad educativa en las acciones a desarrollar. Una pregunta clave para ello es: ¿A quién se dirige la campaña de sensibilización?
- **Duración:** Se establece la duración de la campaña considerando la situación que se busca desarrollar, la que debe incluir actividades a nivel de aula y de la institución o programa educativo, lo que implicará el involucramiento de la comunidad en general. Para esto, las actividades pueden desarrollarse en distintos días y momentos. La campaña debe concluir, como máximo, el 21 de julio de 2023.
- **Mensaje:** Las IIEE y los programas educativos deberán hacer uso del nombre de la campaña “**En el Perú, nos respetamos y tratamos bien**”. En función a la situación seleccionada para la campaña, elaborarán mensajes claves que promoverán a través de las diferentes actividades. Estos mensajes deben ser claros e invitar a la acción. Algunas preguntas de apoyo, son:
 - ¿Qué mensaje resume el objetivo de la campaña?
 - ¿El mensaje promueve la empatía, la asertividad y la valoración de la diversidad?
 - ¿El mensaje es claro y puede ser comprendido por las y los estudiantes? ¿por los padres de familia? ¿por los demás actores de la comunidad educativa?
 - ¿Invita a la acción?
 - ¿Tendrá impacto en la comunidad?
- **Actividades:** Son las acciones a realizar para lograr los objetivos de

la campaña. Estas actividades deben desarrollarse a nivel de aula y a nivel de institución o programa educativo, lo que implicará el involucramiento de la comunidad en general. Se sugiere que para su desarrollo se consideren los siguientes criterios:

- **Viabilidad.** Proponer actividades que sean desafiantes y posibles de realizar considerando los recursos que tiene la institución o el programa educativo (insumos, materiales, tiempo, entre otros). También se puede considerar el apoyo de aliados.
- **Involucramiento.** Planificar actividades que involucren y/o movilicen de forma activa y democrática a todos los actores de la comunidad educativa, con énfasis en la participación protagónica de las y los estudiantes y sus familias.
- **Inclusión.** Las actividades deben considerar la diversidad, especialmente las poblaciones de mayor vulnerabilidad (discapacidad, origen étnico, migración, hablantes de lenguas indígenas u originarias, entre otros), así como, ser accesibles considerando los apoyos educativos que requieran los actores educativos y aportando a promover la superación de las barreras del contexto educativo. Por ejemplo: acceso a la comunicación (pictogramas, señalizaciones, braille, material adaptado, lengua de señas peruana, entre otras).
- **Pertinencia.** Las actividades deben considerar elementos propios de la lengua y cultura de la comunidad, de los diferentes contextos.

Algunas preguntas de apoyo, para definir las actividades, son:

- ¿Qué actividades podemos realizar?
- ¿Cómo contribuirán al objetivo de la campaña?
- ¿Las actividades diseñadas motivan la participación de todos?
- ¿Se consideran actividades a nivel de aula y de institución o programa educativo?
- ¿Estas actividades están acorde a los tiempos de duración de la campaña?
- ¿Las actividades propuestas responden a las características y necesidades de las y los estudiantes?
- ¿Las actividades están acordes con las prácticas socio culturales y lingüísticas de la comunidad educativa?

Ejemplos de actividades

Algunos ejemplos de actividades que pueden ayudar a desarrollar la situación priorizada para la campaña y que responde a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa, pueden ser:

<p>Actividades a nivel de aula: (se deberá contemplar más de un tipo de actividad a desarrollar en las aulas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Charlas: Invitar a expertos, con experiencia en educación, a fin de que brinden información y herramientas a las y los estudiantes, para ser ciudadanos activos interculturales y comprometidos. ● Actividades lúdicas: Proponer juegos y actividades que fomenten en las y los estudiantes actitudes democráticas y colaborativas para desarrollar el buen trato y el respeto.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades creativas: Promover el pensamiento divergente para plantear acciones y propuestas novedosas y distintas a lo que habitualmente se hace para cumplir con el objetivo de la campaña. • Actividades artísticas: Promover el uso de diferentes lenguajes artísticos para cumplir con el objetivo de la campaña: música, teatro, danza, pintura, escritura, fotografía, cine, etc. • Exposiciones: Fomentar la creatividad y la participación estudiantil con exposiciones sobre temas y/o lemas relacionados con la situación a abordar durante la campaña. • Elaboración de murales: Elaborar murales sobre temas y/o lemas relacionados con la democracia, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, el buen trato y el bien común, desarrollando la creatividad y propiciando el trabajo en equipo. • Elaboración de historietas. Generar espacios de expresión donde se pueda conversar y plasmar creativamente, situaciones a abordar durante la campaña. • Deliberación sobre asuntos públicos: Organizar diálogos interculturales que ayuden a la exposición de opiniones de las y los estudiantes con argumentos sustentados en base a evidencias sobre las propuestas de mejora en relación a los desafíos abordados desde la campaña. • Asamblea de Aula: Generar espacios donde las y los estudiantes sean protagonistas, dialogando, realizando consensos y tomando decisiones sobre los desafíos abordados durante la campaña.
<p style="text-align: center;">Actividades a nivel de institución o programa educativo (se deberá contemplar más de un tipo de actividad a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activación en espacios públicos. Generar el uso de espacios públicos donde las y los estudiantes puedan organizar y llevar a cabo concursos, campeonatos, entre otras actividades. • Elaboración de murales: Fomentar la creatividad y la participación estudiantil a través de la elaboración murales sobre temas y/o lemas relacionados con la democracia, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, el buen trato y el bien común.

desarrollar, involucrando a la comunidad en general)	<ul style="list-style-type: none"> • Programas radiales. Generar espacios donde las y los estudiantes se organicen para planificar y desarrollar programas que consideren sus características y necesidades. • Talleres: Contacten a expertos para desarrollar espacios de reflexión y análisis con la comunidad educativa, sobre aspectos relacionados a la situación a abordar durante la campaña. • Ferias informativas. Generar espacios donde las y los estudiantes comuniquen mensajes claves a la comunidad educativa o a sus pares, de manera clara. • Concurso de lemas motivacionales. Generar actividades que lleven a las y los estudiantes a organizarse en equipo y construir de manera participativa un lema o lemas comunicacionales. • Desarrollo de entrevistas y/o conversatorios. Generar espacios donde las y los estudiantes se organicen y convoquen a autoridades, sabios de la comunidad o adultos representativos para analizar y reflexionar sobre aspectos relacionados a la campaña. • Actividades de esparcimiento. Organizar actividades recreativas, como: campeonatos deportivos, ferias familiares, entre otras actividades, que favorezcan la práctica de valores como: honestidad, tolerancia, respeto, amabilidad, entre otros.
--	--

Las actividades planificadas a nivel de aula, deben contribuir a la realización de las actividades planificadas a nivel de IIEE o programa educativo.

- **Responsabilidades:** Es importante que al momento de plantear las actividades, se defina a los responsables, ya que estos organizarán e informarán sobre su implementación, así como su impacto en la comunidad educativa.
- **Productos a desarrollar.** Es necesario determinar los productos que se generarán a partir del desarrollo de las actividades planificadas. Esto permitirá identificar y evaluar los resultados de la campaña en relación a los objetivos propuestos. Algunas preguntas de apoyo son:
 - ¿Los productos dan cuenta de los objetivos propuestos?
 - ¿Los productos resultan motivadores?
 - ¿Los productos responden a las características del público objetivo?
- **Cronograma que contemple las fases de la campaña:** Permitirá

establecer la ejecución de cada actividad teniendo en cuenta el tiempo previsto para su desarrollo. Una pregunta de apoyo, es:

- ¿Cuáles son los plazos para cada fase y el desarrollo de cada actividad?

Si la IE o programa educativo considera oportuno el involucramiento de aliados, estos podrían contribuir con la planificación, implementación, monitoreo y/o evaluación de la campaña de sensibilización, a través de la provisión de recursos, organización, entre otros aspectos. Algunas preguntas de apoyo, son:

- ¿Quiénes podrían contribuir con el desarrollo de la campaña?
- ¿Qué tipo de apoyo brindarían?
- El tipo de apoyo ¿permite lograr los objetivos?
- ¿Qué debemos realizar para incorporar el apoyo de aliados en la campaña?

Fase 3: Desarrollamos la campaña

Esta fase se lleva a cabo entre el 19 de junio al 21 de julio de 2023. El desarrollo de la campaña implica la implementación de las acciones planificadas, gestionando los recursos, acompañando y verificando la ejecución y promoviendo la participación de las instancias y actores involucrados.

En esta fase, se realizan prioritariamente las actividades a nivel de aula, de esta manera las y los estudiantes organizan su participación en las actividades a nivel de IE. A su vez, con el liderazgo del equipo directivo, se van desarrollando las actividades a nivel de la IE donde los diversos actores participan de manera organizada y comprometida. De este modo podrán involucrar en la campaña a otros actores de la comunidad.

Durante el desarrollo de esta fase se debe recordar que las actividades deben darse a nivel de aula y a nivel de la institución o programa educativo.

En el desarrollo de esta fase es importante mantener los espacios de reflexión sobre el desafío determinado, así como la búsqueda de información, que ayude a los actores a fundamentar las acciones a desarrollar.

Generación de evidencias

Es fundamental recoger evidencias de las diferentes fases de desarrollo de la campaña con el propósito de evaluar el logro de sus objetivos, el grado de involucramiento de los actores, el apoyo de aliados, etc. Las evidencias a considerar:

- Registro audiovisual (videos, fotografías o audios).
- Registros de asistencia.
- Materiales y recursos elaborados.

Fase 4: Evaluamos la campaña

Esta fase se desarrolla en las IIEE o los programas educativos del 07 al 18 de agosto.

a. Monitoreo del desarrollo de la campaña

El monitoreo de la campaña permite identificar el cumplimiento de las actividades propuestas, así como reconocer aspectos de mejora a nivel de implementación (organización, recursos, entre otros). Algunas acciones de monitoreo sugeridas son: reuniones participativas, entrevistas, aplicación de listas de cotejo, observación de actividades, entre otras. El monitoreo se realiza en el periodo que se viene desarrollando la campaña. Algunas preguntas de apoyo, son:

- ¿Las actividades se realizan en los plazos establecidos?
- ¿Los responsables de las actividades desarrollaron sus funciones?
- ¿Qué dificultades se presentan y cómo se da respuesta a ellas?
- ¿Se cumple con la elaboración de los productos programados?
- ¿Qué aspectos se pueden mejorar?
- ¿Existe alta, media o baja participación de la comunidad educativa en las actividades que se están realizando?
- ¿Qué podemos hacer para que la comunidad educativa siga participando en la campaña?

b. Evaluación de la implementación de la campaña

La evaluación de la campaña permite identificar el nivel de logro de los objetivos propuestos, reconocer y valorar las fortalezas, identificar los aspectos de mejora y establecer acciones para hacer sostenibles los esfuerzos y/o considerarlo como lecciones aprendidas para otras actividades. Algunas preguntas de apoyo, son:

- ¿Qué objetivos cumplió la campaña?
- ¿Qué nos ha permitido identificar la campaña en relación al desafío identificado?
- ¿Qué productos generó la campaña?
- ¿Qué factores permitieron el logro de los objetivos? o ¿Qué factores dificultaron el logro de los objetivos?
- ¿Qué aspectos podrían mejorarse en una próxima campaña?
- ¿Cuál fue la satisfacción más importante en el desarrollo de la campaña?
- ¿Para qué servirá el resultado de esta evaluación?
- ¿Qué impacto tuvieron las acciones realizadas?
- ¿Con qué acciones vamos a dar sostenibilidad y continuidad a la campaña realizada?

Con ayuda de estas preguntas, las IIEE o programas educativos deben organizar y desarrollar el documento “**Informe de evaluación de la campaña**”, considerando los siguientes aspectos:

- Desafíos identificados
- Logros identificados
- Dificultades identificadas
- Aspectos de mejora identificados (lecciones aprendidas y recomendaciones)
- Apoyos educativos pertinentes
- Registro audiovisual (videos, fotografías o audios) sobre las 4

fases de la campaña.

A partir del informe elaborado, las IIEE y los programas educativos difunden y comparten los resultados de la campaña con la comunidad educativa, reforzando la construcción de una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, en el marco del respeto y el buen trato.

Asimismo, se recomienda a la IE o programa educativo, que a partir de la evaluación realizada siga desarrollando acciones relacionadas al respeto y el buen trato, de manera permanente, involucrando a la comunidad educativa y vinculando estas acciones con las campañas propuestas, como *Somos pares*¹ o estrategias o acciones que ya se vienen implementando en la propia institución o programa educativo.

2.4 Consideraciones adicionales para las IIEE y programas educativos.

- En el caso de las IIEE que brinden atención en más de un nivel educativo, se debe realizar una campaña de manera conjunta, involucrando a todos los niveles.
- En el caso de que exista más de una IE o programa educativo en una misma comunidad, estas podrán organizarse e implementar la campaña de manera conjunta si es que lo consideran oportuno.
- En el caso de que las IIEE o programas educativos formen parte de una red educativa podrán organizarse e implementar la campaña de manera conjunta si es que lo consideran oportuno.
- En caso en el local educativo se brinde atención en más de una modalidad (EBR – EBA – EBE), el desarrollo de la campaña se realiza de manera independiente. De igual forma, en el caso de COAR, la campaña la realiza de manera independiente.

2.5 Responsabilidades de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada – IGED en la campaña de sensibilización.

MINEDU

- Elabora y difunde las pautas para la organización de la campaña de sensibilización.
- Brinda pautas a las DRE/GRE y UGEL para la implementación de campaña de sensibilización.
- Difunde la importancia de la campaña de sensibilización, a nivel nacional y proporciona a las regiones recursos que puedan usar para su difusión en el territorio.
- Sistematiza la información remitida por las IIEE y los programas educativos, respecto al desarrollo de la campaña.
- Difunde, a través de sus diferentes canales de comunicación, la implementación y resultados obtenidos de la campaña a nivel nacional.

DRE/GRE

- Conformar una comisión que acompañe en las respectivas fases de la campaña a las UGEL, IIEE y programas educativos.
- Incorpora en sus planes las acciones vinculadas a la gestión de la

¹ La estrategia *Somos Pares*, impulsada desde el MINEDU, se encuentra dirigida a estudiantes del nivel secundario de la Educación Básica Regular y a estudiantes del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa. Esta estrategia busca contribuir al desarrollo de competencias socio afectivas y vinculadas a la ciudadanía.

campaña en las UGEL, IIEE y programas educativos de su jurisdicción.

- Hace seguimiento y evalúa la implementación de la campaña a nivel de la UGEL, IIEE y programas educativos.
- Promociona el desarrollo de la campaña, en cada una de sus fases, en las UGEL, IIEE y programas educativos de su jurisdicción en sus diferentes plataformas y medios de comunicación.
- Sistematiza y difunde los resultados de la campaña en su jurisdicción en sus diferentes plataformas y medios de comunicación

UGEL

- Conformar una comisión que acompañe el proceso en las IIEE y los programas educativos.
- Promociona la importancia de la campaña de sensibilización, en cada una de sus fases, en las IIEE y los programas educativos de su jurisdicción.
- Incentiva la participación de las IIEE y los programas educativos en cada fase de la campaña.
- Apoya la participación de las IIEE y los programas educativos, a través de diferentes estrategias acordes a las características de su contexto.
- Difunde los resultados a nivel local en sus diferentes plataformas y medios de comunicación.

IIEE y Programas educativos.

- Lleva a cabo e incorpora en el PAT y en sus documentos de planificación curricular la campaña de sensibilización.
- Reporta información a la UGEL de su jurisdicción sobre el proceso de implementación de la campaña.
- Garantiza que la comunidad educativa participe en las acciones de planificación, implementación y evaluación de la campaña.